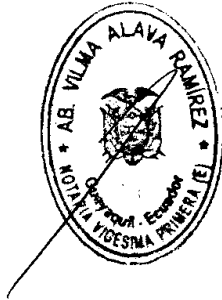


0000001

2013-09-01-21-P01698



**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION QUE OTORGA
EL SEÑOR HUGO ALBERTO
PEREZ DIAZ, EN SU CALIDAD
DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA BRUNELLA S.A.
en Liquidación-----**

CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Cuatro días del mes de Abril del año dos mil trece ante mí Abogada **VILMA ALAVA RAMIREZ, NOTARIA ENCARGADA VIGESIMO PRIMERA** de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública de reactivación, **HUGO ALBERTO PEREZ DIAZ**, quien declara ser de estado civil, casado, Empresario, domiciliado en esta ciudad, por los derechos que representa de la Compañía **BRUNELLA S.A., "en liquidación"**, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la documentación que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados de esta Escritura Pública, para su

1 otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente:
2 **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas
3 a su cargo sírvase incorporar una de REACTIVACION de la
4 compañía **BRUNELLA S.A., "en liquidación"**, que se
5 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
6 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el
7 otorgamiento de la presente Escritura Pública,
8 **HUGO ALBERTO PEREZ DIAZ**, por los derechos que
9 representa en su calidad de Gerente General de la
10 compañía **BRUNELLA S.A., "en liquidación"** cuya
11 calidad la acredita con la copia de su nombramiento
12 debidamente inscrito en el Registro Mercantil de
13 Guayaquil y debidamente autorizado por la Junta
14 General Extraordinaria de accionistas de la
15 Compañía que se adjunta, celebrada el día Veinte
16 de Marzo del dos mil trece cuya acta de sesión
17 certificada se agrega, también como documento
18 habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA:**
19 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública
20 celebrada el día Diecinueve del mes de Noviembre
21 del año mil novecientos noventa y nueve se celebro
22 la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
23 **BRUNELLA S.A.**, Aprobada el día Seis de Diciembre
24 del año mil novecientos noventa y nueve por la
25 superintendencia de compañía bajo la resolución
26 número NUEVE NUEVE- DOS - UNO - UNO- CERO
27 CERO CERO CUATRO TRES TRES DOS, e inscrita
28 en el registrador mercantil el ocho de Diciembre del

0000002

3

1 mismo año, bajo el registro numero UNO NUEVE
2 SIETE TRES CERO, repertorio numero DOS SEIS
3 OCHO UNO TRES b.-) Bajo resolución número
4 CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO
5 dictada por la Superintendencia de Compañías de
6 Guayaquil, se declara inactiva la compañía
7 **BRUNELLA S.A. c.-)** Bajo resolución número TRES
8 MIL CUARENTA Y TRES, dictada por la
9 Superintendencia de Compañías de Guayaquil el
10 veinticuatro de Mayo del año dos mil once, inscrita
11 el veintisiete de febrero del año dos mil doce en el
12 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, se declaró
13 disuelta de pleno derecho la compañía **BRUNELLA**
14 **S.A., d.-)** La Junta General extraordinaria de
15 accionistas, en sesión, celebrada el Veinte de
16 Marzo del año dos mil trece, con el voto unánime de
17 todos los accionistas, que representan el cien por
18 ciento del capital social suscrito y pagado de la
19 compañía resolvió: Efectuar la reactivación y
20 autorizar al Gerente General de la compañía para
21 que suscriba la correspondiente escritura Pública
22 de reactivación, toda vez que habiéndose superado
23 la causal que motivó la disolución de la compañía,
24 hasta esta fecha, la Intendencia de compañías no
25 ha designado ni se ha inscrito nombramiento de
26 liquidador y en general realice todos los trámites y
27 cumpla con las demás formalidades de ley, para el
28 perfeccionamiento de todo lo resuelto por la Junta

1 General. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con
2 los antecedentes expuestos **HUGO ALBERTO PEREZ**
3 **DIAZ** por los derechos que representa en su calidad
4 de Gerente General de la compañía **BRUNELLA S.A.,**
5 **"en liquidación"** debidamente autorizado por la Junta
6 General de accionistas del Veinte de Marzo del año dos mil
7 Trece, **DECLARA:** a) Que la compañía **BRUNELLA**
8 **S.A., "en liquidación"** queda reactivada conforme a
9 lo aprobado en la Junta General extraordinaria de
10 accionistas celebrada a los Veinte días del mes de
11 Marzo del año dos mil trece, y que no tiene
12 contratos de obra pública pendiente con el Estado
13 Ecuatoriano. **CUARTA. HABILITANTES.-** Se
14 acompaña como Instrumento habilitante de esta
15 Escritura la copia certificada del nombramiento
16 otorgado a favor del otorgante y copia certificada
17 del acta de junta general universal y extraordinaria
18 celebrada a los Veinte días del mes de Marzo del
19 año dos mil trece agregue usted Señor Notario las
20 demás formalidades de estilo para la completa
21 validez de esta Escritura. **Firmado)** Abogado Freddy
22 Roberto Romero Govea.- Registro de Foro de
23 Abogados número cero nueve - dos mil tres - ciento
24 uno.- **ES COPIA DE LA MINUTA.-** La otorgante
25 aprueban y ratifica en todas sus partes el
26 contenido íntegro del presente instrumento,
27 dejándolo elevado a escritura pública, para que
28 surta todos sus efectos legales. La cuantía de la

IDECU0914747845<<<<<<<<<<<<<
791116M230824ECU<<<<<<<<<<<<<
PEREZ<DIAZ<<HUGO<ALBERTO<<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CENSUACION



CEDULA DE **CIDADANIA** No. **091474784-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
PURIZ DEAZ
PURIZ ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
GUAYAS
CARGO ADMINISTRATIVO
FECHA DE NACIMIENTO **1950-12-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MATAMOROS NUNEZ
CRIST MICHALLE



MA ALARIN
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

333

333-0063

0914747845

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PÉREZ DÍAZ HUGO ALBERTO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
GUAYAS TANGUN TANGUN ZONA

CANTON

Hugo Pérez Díaz
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

BRUNELLA S.A.

0000001/2



Guayaquil, a 21 de Enero del 2010

Señor

HUGO ALBERTO PEREZ DIAZ

Ciudad.

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BRUNELLA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todas las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

La compañía anónima **BRUNELLA S.A.**, se constituyó el 19 de noviembre de 1999, mediante escritura pública autorizada por el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos N. Díaz Casquete, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, de fojas 64.372 a 64.382, Numero 19.730 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 26.813 del Repertorio.

Atentamente,


AB. FREDDY ROMERO GOVEA

C.C. 0903420248

Secretario AD-HOC de la Junta.

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BRUNELLA S.A.** Guayaquil, a los veintidós días del mes de Enero del dos mil diez.


HUGO ALBERTO PEREZ DIAZ
GERENTE GENERAL
Cédula de Ciudadanía No. 0914747845
Nacionalidad: Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 3.515
FECHA DE REPERTORIO: 22/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidós de Enero del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
BRUNELLA S.A., a favor de HUGO ALBERTO PEREZ DIAZ, a foja
6.764, Registro Mercantil número 1.220.

ORDEN: 3515



59³⁰
=

REVISADO POR:

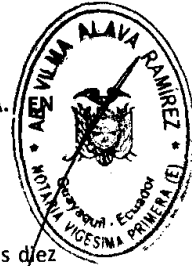
[Signature]



RÉGISTRO
DELEGADA EN GUAYAS
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

0000005

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BRUNELLA S.A.
LIQUIDACION**



En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía **BRUNELLA S.A. EN LIQUIDACION** sin el requisito de convocatoria previa por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía en la ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Kennedy Norte Numero de Solar 19, Manzana 402, frente al Parque Japonés a la que asistieron los siguientes accionistas: Hugo Ernesto Pérez Navarro propietario de diez mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, Elena Gabriela Pérez Díaz, propietaria de dos mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, Hugo Alberto Pérez Díaz, propietario de cuatro mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, Mayra Lucciola Pérez Díaz, propietaria de dos mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; Preside la sesión el socio Hugo Ernesto Pérez Navarro y actúa en secretaria el Gerente General Hugo Alberto Pérez Díaz. Los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de accionistas y pasan a tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNICO 1.- REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BRUNELLA S.A. EN LIQUIDACION.-** La Accionista Mayra Lucciola Pérez, expresa que una vez que la compañía ha superado la causal que motivo la liquidación de la compañía, procede reactivar la compañía por lo que mociona que se apruebe la Reactivación de la compañía, y autorizar al Gerente General de la Compañía para que comparezca a suscribir la referida Escritura Pública de Reactivación de la compañía, así como de realizar las declaraciones previstas en la ley para el efecto. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el punto único del orden del día esto es la Reactivación de la Compañía y autorizar al Presidente señor Hugo Ernesto Pérez Navarro, para que suscriba la Escritura de Reactivación de la compañía y realice los trámites necesarios para su aprobación.

Sin tener otro particular a tratarse los accionistas solicitan que por secretaria se proceda a la redacción de la presente acta para lo que se concede un receso de veinte minutos. Se reinstala la sesión con el mismo número de accionistas presente y se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes y en ratificación de ello los

0000000



accionistas la suscriben a continuación con lo que finaliza la presente sesión siendo las doce
día.

f.- Elena Gabriela Pérez Díaz

f.- Mayra Lucciola Pérez Díaz

f.- Hugo Ernesto Pérez Navarro

f.- Hugo Alberto Pérez Díaz

Certifico que la presente acta es copia de su original que reposa en los libros sociales de la
compañía a la que me remito en caso necesario- Guayaquil, 20 de Marzo del 2.013

Hugo Alberto Pérez Díaz

Secretario

1 escritura de reactivación es Indeterminada.-
2 Quedan agregados al registro formando parte
3 integrante de este instrumento la cédula de
4 ciudadanía y los demás preinsertos en la presente
5 escritura. Leída esta escritura de principio a fin,
6 por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes,
7 quienes la aprueban y suscriben en unidad de acto
8 conmigo, de todo lo cual **DOY FE.-** LO ENMENDADO VALE
9 091474784-5.- VALE




ABG. VILMA ALAVA RAMÍREZ
Notaria Suplente Encargada de la
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

10
11 
12 **HUGO ALBERTO PÉREZ DIAZ**

13 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BRUNELLA**

14 **S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**

15 **C.C. No.: 091474784-5**

16 **RUC. No.: 0992107634001**

17

18

19

20

21

22

23

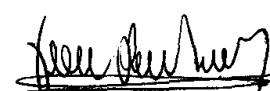
24

25

26

27

28

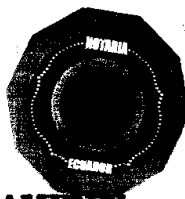

NOTARIA

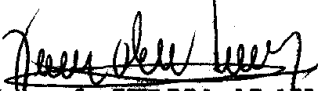


Abogada VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada de la notaria vigésima primera del Cantón, está conforme con su original que reposa en el Archivo de Escrituras Públicas de la notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, a mi cargo, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA, OTORGADA ANTE MI LA NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**. Sello rubrico y firmo a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil Trece.



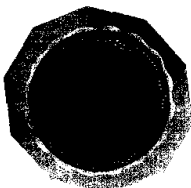
NOTARIA




Abogada VILMA ALAVA RAMIREZ.
Notaria Encargada Vigésimo Primera del Cantón
Guayaquil

0000000

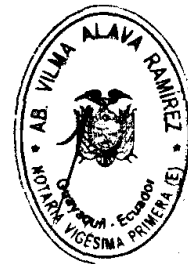
ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **TERCERO** de la Resolución No **SC.IJ.DJDL.G.13.0002285**, Dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, el 16 de Abril del 2013, se tomó nota al margen de la matriz la **APROBACIÓN** de la **“ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION QUE OTORGA EL SEÑOR HUGO ALBERTO PEREZ DIAZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BRUNELLA S.A. EN LIQUIDACIÓN”** Celebrada el 04 de Abril del 2013, Ante la Notaria Encargada Vigésima Primera del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 26 de Abril del Dos Mil Trece.-**



Vilma Alava Ramirez

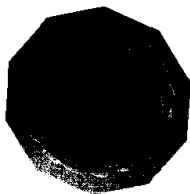
ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ

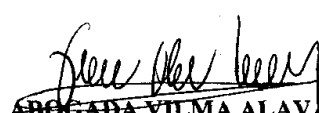
Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil



00000000

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **TERCERO** de la Resolución No **SC.IJ.DJDL.G.13.0002285**, Dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, el 16 de Abril del 2013, se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de **"CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BRUNELLA S.A."** Celebrada el 19 de Noviembre de 1999, Ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la **APROBACIÓN** de la **"ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION QUE OTORGA EL SEÑOR HUGO ALBERTO PEREZ DIAZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BRUNELLA S.A. EN LIQUIDACIÓN"** Celebrada el 04 de Abril del 2013, Ante mi Notaria Encargada Vigésima Primera del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 03 de Mayo del Dos Mil Trece.-**




ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ
Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.860
FECHA DE REPERTORIO: 30/abr/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:56

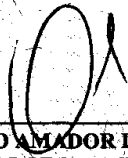
0000010

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Mayo del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0002285, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, el 16 de abril del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **BRUNELLA S.A.**, de fojas 56.264 a 56.284, Registro Mercantil número 8.607. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).- 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 19860




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 07 de mayo de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0551726

Nº 0551726